

Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Escuela Superior de Artes de Yucatán

**INFORME DE ACTIVIDADES II TRIMESTRE
ABRIL-JUNIO 2020**

Con fundamento en el artículo 6, fracción IX del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Escuela Superior de Artes de Yucatán informa:

Para el II trimestre del mes de abril a mayo del año 2020:

- a) El seguimiento a cada una de las actividades y el grado de cumplimiento de las metas contempladas en el programa anual de trabajo:
1. Se celebró la 2ª sesión ordinaria del comité, cumpliendo con todas los requerimientos que establece el Capítulo IV del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. Dicha actividad se encuentra 100% concluida
 2. Se publicaron a través del mural electrónico de la escuela los aspectos generales de los Códigos de Conducta y Ética para que todo el personal docente y administrativo los conozca y manifieste su conocimiento. Dicha actividad se encuentra 100% concluida
 3. Se elaboró el Procedimiento para la Atención de Quejas por Falta de Integridad de la Escuela superior de Artes de Yucatán, en el cual se determinan los medios electrónicos y físicos mediante los cuales se recibirán las quejas por falta de integridad. Dicha actividad se encuentra 100% concluida.
 4. Se revisó mediante un estudio comparativo el Código de Conducta, como primer paso para la actualización del documento, sin embargo por motivos de la contingencia el proceso ha sido mas lento. Dicha actividad se encuentra 50% concluida.



- b) El número de servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.

N/A

- c) La información relativa a las quejas por falta de integridad que hayan recibido y el estado en el que se encuentran, así como el número de éstas que fueron remitidas al órgano de control interno de la dependencia o entidad.

Al 30 de junio de 2020 NO se han presentado quejas por falta de integridad ante el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Escuela Superior de Artes de Yucatán.

- d) Las recomendaciones emitidas por la secretaría en materia de ética e integridad pública, así como las acciones adoptadas por el comité con base en las mismas.

Se cumplió con el Reporte de Información cumpliendo con los requerimientos que señala el Capítulo VII del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

- e) La información relativa a las conductas contrarias al código de ética y a los códigos de conducta que fueron informadas al comité de control interno de la dependencia o entidad.

Al 30 de junio de 2020 NO se han presentado quejas por falta de integridad ante el Comité de Control Interno de la Escuela Superior de Artes de Yucatán.